



PRESENTACIÓN

IV Jornada Jurídica de actualización en materia de evaluación ambiental “Evaluación ambiental: Cumplir para prevenir”

El próximo día 29 de mayo de 2024, en horario de mañana, se llevará a cabo la **IV Jornada Jurídica on-line de actualización en materia de evaluación ambiental: “Evaluación ambiental: cumplir para prevenir”**. De nuevo, hemos organizado un encuentro abierto y participativo en el que nos encontraremos con importantes y experimentados nombres dentro del derecho ambiental nacional.

La finalidad principal de la Jornada es la de mantener abierto un foro en el que podamos compartir reflexiones y experiencias en el ámbito de la evaluación ambiental, desde una perspectiva fundamentalmente jurídica, profundizando en conceptos y detalles fundamentales. Y todo ello sin perder de vista el momento ambiental en el que nos encontramos. Para conseguirlo es necesario disponer de todas las herramientas precisas, además de actualizar y adaptar los conocimientos ya adquiridos al marco legal y a los nuevos retos que cada día se nos plantean. Los temas que se desarrollarán a lo largo de la Jornada cuya inscripción es gratuita, con plazas limitadas, y que incluirá si se desea certificado de asistencia, serán los siguientes.

Horario insular

PROGRAMA

- 8.45 h.: **Presentación de la Jornada.**
- 9.00 h.: **Información pública y consultas en el procedimiento de evaluación ambiental. Referencia jurisprudencial.**
Ponente: Eva Blasco Hedo.
- 9.50 h.: **La evaluación ambiental estratégica. Planes no urbanísticos y programas**
Ponente: María Mercedes Cuyás Palazón.
- 10.40 h.: **El incumplimiento de la evaluación ambiental. Especial consideración al papel del órgano ambiental.**
Ponente: Ángel Ruiz de Apodaca.
- 11.30 h. **Descanso**
- 12.00 h.: **Evaluación ambiental adecuada y Red Natura 2000. Doctrina del Tribunal de Justicia de la UE.**
Ponente: Jennifer Sánchez González.
- 12.50 h.: **Cambio climático y evaluación ambiental**
Ponente: Eduardo A. Risueño Díaz.
- 13.40 h.: **Cierre de la Jornada**

PONENTES

La trayectoria de los docentes propuestos a la vista de su experiencia y estudios en la materia, se recoge de manera muy resumida en los siguientes párrafos por orden de aparición de los mismos en la jornada:

Eva Blasco Hedo: Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Doctora en Derecho por la Universidad de Alicante. Científica titular y Responsable del Área de Investigación y Formación del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA). Miembro del Observatorio de Políticas Ambientales, Directora Académica de la Revista “Actualidad Jurídica Ambiental” y miembro de su Consejo de Redacción. Su actividad docente la viene desarrollando en las Universidades Internacional Menéndez Pelayo, Valladolid y Alicante donde imparte clases en masters y en cursos de grado. Su experiencia investigadora se ha centrado en el marco jurídico de las energías renovables y, más concretamente, en el aprovechamiento energético de la biomasa forestal y en la bioenergía. Destacamos la publicación basada en su tesis doctoral “Propiedad Forestal Privada y Energías Renovables”.

María Mercedes Cuyás Palazón: Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y Master de Derecho Urbanístico C.D.E.S. Abat Oliba y Centro de Estudios Tributarios. Doctora en Derecho por la Universidad de Girona. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Socia de Área Pública Abogados. Profesora Asociada de la Universidad de Girona y profesora del Master Responsabilidad por daños de la misma Universidad. Ponente en diferentes cursos y jornadas organizadas por el INAP, Universidades de Barcelona, Gerona, Castilla-La Mancha, Alicante y Complutense, entre otras. Autora de diversas publicaciones jurídicas: su investigación se ha ocupado principalmente del Derecho administrativo medioambiental y urbanismo.

Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa: Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Master en Derecho del Medio Ambiente por la Universidad del País Vasco y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra en la que obtuvo el premio extraordinario de doctorado. En la actualidad, es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra. Es profesor visitante de otras universidades, masters y cursos de posgrado. Su investigación se ha centrado principalmente en el Derecho administrativo ambiental y en los sectores de información, participación, aguas, residuos, autorizaciones, evaluación ambiental y energía. Autor de varios libros, artículos y capítulos de libros, ha colaborado también con diversas administraciones públicas en la elaboración de textos normativos y en su asesoramiento.

Jennifer Sánchez González: Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca, Máster en Asesoría Jurídica Empresarial, con la especialidad de Medio Ambiente por la Universidad de A Coruña y Doctora en Derecho Administrativo Iberoamericano por la misma Universidad, con la tesis doctoral: “Red Natura 2000: Evaluación Ambiental de planes y proyectos”. Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña desde el año 2016.

Eduardo Risueño: Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna desde 2015 y abogado. Técnico Urbanista por el Instituto Nacional de Administración Pública. Administrador General de la Comunidad Autónoma de Canarias (en situación de excedencia) y Técnico de Administración Local (en situación de servicios en otras Administraciones Públicas). Ha escrito numerosos capítulos de libros y artículos de revistas científicas. Colaborador habitual del ICAP y de la FECAM en la impartición de cursos de formación.